



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*

1/3

Asunción, 16 mayo de 2019

Su Excelencia  
**SILVIO OVELAR**, Presidente  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Congreso Nacional**

E. S. D.

Me dirijo a Su Excelencia y por vuestro intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objetivo de presentar el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MÁXIMA ALARCÓN POR SU LOABLE MISIÓN COMO ENFERMERA Y DESTACADA LABOR SOCIAL EN LA LOCALIDAD CADETE PANDO, CHACO”**

El presente Proyecto de Declaración, tiene como objetivo reconocer la labor de asistencia de una enfermera que arriesga su propia vida para ayudar a los damnificados que se encuentran en la zona del Chaco. Por lo expuesto solicito un tratamiento favorable a fin de distinguir a una mujer con verdadera vocación y solidaridad para su pueblo.

Me despido del Señor Presidente, expresándole de mi más alta estima y consideración.

3



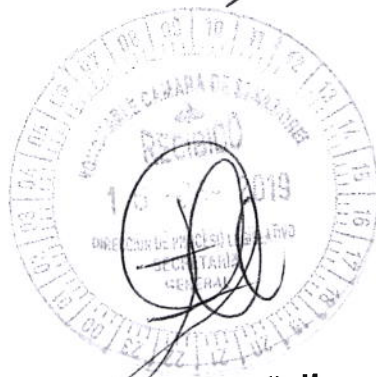
*[Signature]*  
**Dra. Hermelinda Alvarenga de Ortega**  
**Senadora de la Nación**



*[Signature]*  
**Roberto C. Cuenca**  
**H. Cámara Senadores**



*[Signature]*  
**Abg. Erica Noemí Vargas**  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



*[Signature]*  
**Silvia A. Delvalle M.**  
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores*

3125


**DECLARACIÓN N° \_\_\_\_**

**“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MÁXIMA ALARCÓN POR SU LOABLE MISIÓN COMO ENFERMERA Y DESTACADA LABOR SOCIAL EN LA LOCALIDAD CADETE PANDO, CHACO”**

**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**DECLARA:**

- Artículo 1°.-** Su reconocimiento a la Señora Máxima Alarcón por su loable misión como enfermera y destacada labor social en la localidad Cadete Pando, Chaco.
- Artículo 2°.-** Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Senadora de la Nación



### **Exposición de Motivos**

La información publicada por la empresa Telefuturo da a conocer la historia de una gran mujer, la de una **“Enfermera que desafía al Chaco”**, su nombre es Máxima Alarcón, quien es un digno ejemplo a seguir por su loable accionar en la asistencia a los damnificados que se encuentran en la zona del Chaco.

La profesión de enfermera es algo que la gente liga a las profesiones sanitarias y es una vocación que va más allá de una definición o una asociación, es un verdadero apostolado al servicio de la gente en un estado de vulnerabilidad, la enfermera pone la vista en la recuperación con el mayor albedrío posible de las personas necesitadas, como lo hace esta enfermera chaqueña de gran pasión y compromiso social.

La enfermera Máxima Alarcón, siguió la carrera de enfermería inspirada en el amor a su pueblo y su gente, no duda ningún instante en acudir a la solidaridad al llamado de auxilio ya sea en su vehículo particular, a caballo, canoa o caminando kilómetros, si es necesario las 24 horas del día. La misma representa una salvación para los pobladores afectados por las inundaciones causadas por las recientes sucesivas lluvias que generó el desborde del río Confuso, ocasionando números daños, pero esto no es obstáculo para que esta embajadora de la salud llegue hasta sus pacientes.

La publicación relata que en una oportunidad Máxima fue en compañía de su hija, caminando 5 km por barro y agua, en busca de medicamentos ya que se acabaron en la zona. Otro de los momentos difíciles es cuando se va la energía eléctrica y surge alguna urgencia en el puesto de salud, como por ejemplo una mujer que debe dar a luz y con la ayuda de una vela o una linterna esta profesional continua su labor hasta completar el nacimiento.

Por lo expuesto solicito la aprobación del Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MÁXIMA ALARCÓN POR SU LOABLE MISIÓN COMO ENFERMERA Y DESTACADA LABOR SOCIAL EN LA LOCALIDAD CADETE PANDO, CHACO”**, a fin de reconocer la gran labor de esta destacada profesional de nuestro país.

  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Senadora de la Nación